



TEMA No. 85:

ESTADO DE DERECHO EN LOS

Nuevo Mundo, El 6 de octubre

Señor Presidente

En el tema Estado de Derecho en los planes nacional y regional, de gran importancia los aspectos de las selecciones de personal que se encuentran directamente vinculados al desempeño de los deberes y obligaciones de los funcionarios.

Respecto al acceso a la información pública, el artículo 17 de la Constitución asegura que toda persona tiene derecho a acceder a la información pública y, brinda la posibilidad de utilizar los recursos administrativos y judiciales para defender el derecho, si el ciudadano no logra obtener la información.

En nuestra práctica jurídica, el artículo 17 de la Constitución es un pilar del sistema de justicia, pues la Sala de lo Constitucional de El Salvador ha reconocido que el acceso a la información pública es un derecho fundamental.

